



Comunicado de Prensa No. 186-10
México, D.F., 25 de julio de 2010

La seguridad de los habitantes de Ixtapaluca y de toda la población de la zona Sur-Oriente del Valle de México, prioridad de la Conagua

Con relación a las inundaciones acontecidas en días pasados en el municipio de Ixtapaluca, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reitera que:

1. La operación del canal Guadalupe Victoria es competencia exclusiva de las autoridades estatales y del municipio de Ixtapaluca. Aunado a lluvias anunciadas con antelación, el equipo de bombeo del cárcamo de este canal presentó fallas y fue insuficiente, lo que generó el desbordamiento del mismo.
2. Las inundaciones generadas no tienen relación alguna con la puesta en operación del túnel río de La Compañía, el cual funciona dentro del periodo de prueba desde la semana pasada, ya que por su complejidad, se requiere que pase por este proceso.
3. El funcionamiento del túnel río de La Compañía, y la participación activa de personal de Conagua en la zona evitó que las inundaciones fueran mucho mayores.
4. La Conagua cumple su compromiso de incrementar la seguridad hidráulica del canal río La Compañía al realizar trabajos permanentes de reparación y mantenimiento, entre los que destaca su reforzamiento para prevenir filtraciones y sellar el bordo, principalmente en su margen derecha.
5. La Conagua invita nuevamente a las autoridades municipales de Ixtapaluca a coordinarse tal y como lo han hecho el resto de los municipios de la zona, así como a atender las visitas de supervisión que se le han propuesto.

ooOoo